

Pedagogía en Educación Parvularia UBB relevó marco para la Buena Enseñanza en su día profesional y 47° aniversario

**El acto se desarrolló en dependencias del Campus La Castilla y fue presidido por la decana (s) Rosa Díaz Chavarría junto con la directora de la Escuela de Pedagogía en Educación Parvularia, Carmen Mena Bastías; y la participación de académicas y académicos de la carrera, estudiantes y los profesionales de la Seremi de Educación del Biobío, Héctor Aguilera Urrutia y Ricardo González Araneda, quienes brindaron un charla sobre el Sistema de Desarrollo Profesional Docente implementado por la Ley 20.903.**



El jefe del Departamento de Educación de la Seremi de Educación del Biobío, Héctor Aguilera Urrutia se refirió al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, creado mediante la Ley 20.903.

Según se indicó, la implementación de la Ley 20.903 permitirá mejorar paulatinamente las condiciones para el ejercicio docente, contemplando una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a las carreras de pedagogías hasta el desarrollo de la carrera profesional. La idea es garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes del país.

A la actividad, también concurrió la coordinadora del Sistema de Desarrollo Profesional Docente y secretaria técnica de Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente, Elsa Becerra.

En tanto, el coordinador regional de Educación Parvularia de la Seremi de Educación del Biobío, Ricardo González Araneda, explicó que el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia es una pieza clave en la Reforma del sector. “No contábamos con un marco específico porque el existente se orientaba a evaluar el desempeño de profesores de enseñanza básica y media, y lo cierto es que la Educación Parvularia posee una identidad propia, características particulares, un currículum distinto y objetivos de aprendizaje establecidos en la Ley General de Educación”, comentó.



Ricardo González Araneda expresó que el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia es una herramienta específica para dicho sector, con criterios y descriptores propios en los cuatro dominios: la preparación de la enseñanza; la creación de ambientes propicios para el aprendizaje; la enseñanza de una Educación Parvularia diversificada y la responsabilidad y compromiso con el desarrollo profesional.

“El mejoramiento de la calidad de la Educación Parvularia pasa por tener buenos profesionales; educadoras de párvulo que desplieguen un buen desempeño profesional frente a los niños. ¿Cómo medimos esa calidad profesional? Con un instrumento científico, riguroso, objetivo y ese es el marco para la buena enseñanza. Las nuevas profesionales se incorporarán a un escenario muy distinto, porque las educadoras de párvulo de colegios municipalizados, quienes fueron las primeras que se encasillaron, tuvieron que someterse a una evaluación docente que no era específica para este nivel”, ilustró el coordinador regional.



La Dra. Carolina Flores Lueg, en representación de la directora de Escuela, Carmen Mena Bastías y de las académicas de la carrera, valoró las charlas brindadas por los profesionales de la Seremi de Educación del Biobío y destacó el contexto en que se dieron, a propósito del 47° aniversario de la carrera y de la semana conmemorativa de la Educación Parvularia.

“Sin duda, durante casi medio siglo de historia, la carrera ha contribuido a la formación de

educadoras de párvulo altamente comprometidas con su labor profesional, capaces de promover procesos educativos de calidad, focalizados hacia el desarrollo integral de los párvulos, teniendo en consideración el aporte fundamental de la familia y las necesidades de los contextos escolares, donde les ha tocado desarrollar su labor docente. También es necesario enfatizar que la formación que hemos procurado entregar a nuestras tituladas, no solo ha tenido como propósito proveer construcción de conocimiento y saberes pedagógicos propios de la labor docente para la educación infantil, sino que al mismo tiempo, la preocupación ha estado centrada en promover el desarrollo de aquellas cualidades humanas indispensables para el ejercicio de una labor docente de calidad”, aseguró la académica Flores Lueg.

En este sentido, la Dra. Carolina Flores hizo hincapié en la importancia de la “pasión por enseñar”, una de las cualidades fundamentales para desarrollar con excelencia el trabajo educativo. Asimismo, felicitó a las estudiantes de la carrera quienes participaron activamente en la serie de actividades previstas durante la semana aniversario.

